



ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2017**

ADQUISICIÓN:

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO INFORMÁTICO 2017"

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EN ADELANTE "ACUERDO ADMINISTRATIVO" Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR LA LIC. **LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA**, ASISTIDA POR LA LIC. **CLAUDIA CARRILLO PÉREZ** Y LA LIC. **OLGA ROCÍO DOMÍNGUEZ ARMENTA**, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

ASIMISMO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, DEL **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**: CONFORME A LO SIGUIENTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, (EN ADELANTE DGTI):
LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA
ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, (EN ADELANTE DGPP):
C. CLAUDIA PÉREZ MARTÍNEZ
L.C.P. ALEJANDRO MENDOZA LEÓN

- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

1	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
2	CONVERGENCIA EN TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
3	DESARROLLO DE TI, S.A. DE C.V.
4	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
5	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.
6	GRUPO TI LATIN MÉXICO, S.A. DE C.V.
7	HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
8	INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
9	Q PLUS, S.A. DE C.V.
10	RELOJES CHECADORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
11	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.
12	SHIELD SECURITAS, S.A. DE C.V.
13	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
14	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- IV. LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SERÁN ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII CORRELACIONADO CON EL 242 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

LAS DE CARÁCTER FINANCIERO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (DGPP).

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (DADQ).

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	DESARROLLO DE TI, S.A. DE C.V.	15
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	07
3	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	19
4	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	05
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12

SE INFORMA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ACERCA DE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCANTE:

1. BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 84 DE 118, SECCIÓN G.2.2.2, PARA LA PARTIDA 7, INCISO A, DICE:

“SE INSTALARÁ LA BATERÍA EN UN UPS ZIGOR EBRO 1000, ASÍ COMO EN UN UPS SOLA BASIC NBKS 1000/3...”

DEBE DECIR:

“SE INSTALARÁ LA BATERÍA EN UN UPS SOLA BASIC NBKS 1000/3...”

2. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, ENTENDIÉNDOSE QUE PODRÁN OFERTARSE REFACCIONES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EXCEPTO EN LOS CASOS DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALE UN REQUERIMIENTO EN ESPECÍFICO.
3. LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN ORIGINAL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ASIMISMO, SOLO LOS FOLLETOS, HOJAS TÉCNICAS Y ADICIONALES, PODRÁN IMPRIMIRSE EN HOJAS SIN MEMBRETE, Y DEBERÁN SER RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA.

1.- DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V., ENVIÓ 15 PREGUNTAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PREGUNTA 1: LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE SER POSIBLE SE NOS ENVIÉ POR CORREO O SE ENTREGUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LOS ANEXOS TÉCNICOS EN FORMATO WORD, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM:

EN ESTE ACTO SE ENTREGA CD CON EL ARCHIVO QUEDANDO BAJO SU MAS Estricta RESPONSABILIDAD VERIFICAR SU USO Y CONTENIDO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y PARA INTEGRAR SU PROPUESTA.

PREGUNTA 2: 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA. PÁGINA 9/118 DEBIDO AL PRODUCTO Y CANTIDADES SOLICITADAS LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA SE APLACE A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁN APEGARSE A LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 3: 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 25/118 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL SOBRE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES EL 3 Y NO EL 2 COMO LO MENCIONAN EN LA PÁGINA 25 DE LAS BASES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM:

ES CORRECTO, EL SOBRE 2 CORRESPONDE A LA PROPUESTA TÉCNICA, MIENTRAS QUE EL SOBRE 3 DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, AMBAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 3.3. Y 3.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 4: 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 26/118 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL CURRÍCULO Y EL CONTRATO SOLICITADOS SE DEBEN DE INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y NO EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO NORMALMENTE SE PIDE.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM

LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CURRÍCULUM DEL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA O MORAL EN EL CUAL ACREDITE QUE SE DEDICA A

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y FOTOCOPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO QUE INCLUYA UNA RELACIÓN DE CLIENTES, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.4.1. PRECIOS, FRACCIÓN VIII DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 5: 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 26/118 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE AL REFERIRSE QUE EL CONTRATO SOLICITADO SEA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO SE REFIEREN A CONTRATOS DEL 2016, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 6: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PÁGINA 49/118 LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACTUALMENTE TODOS LOS MOUSE YA NO REQUIEREN CONTROLADORES YA QUE SON PLUG AND PLAY, LE SOLICITAMOS ACEPTE SE ENTREGUEN LOS MOUSE SIN CONTROLADORES, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
SÍ, SIEMPRE Y CUANDO EL MOUSE NO REQUIERA CONTROLADORES ADICIONALES PARA HABILITAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES.

PREGUNTA 7: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 PÁGINA 50/118 LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACTUALMENTE TODOS LOS TECLADOS YA NO REQUIEREN CONTROLADORES YA QUE SON PLUG AND PLAY, LE SOLICITAMOS ACEPTE SE ENTREGUEN LOS TECLADOS SIN CONTROLADORES, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
SÍ, SIEMPRE Y CUANDO EL TECLADO NO REQUIERA CONTROLADORES ADICIONALES PARA HABILITAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES.

PREGUNTA 8: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4 PÁGINA 52/118 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTIDA 4, REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DISCO DURO INTERNO, SE ENTIENDE QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTES EN ESTE SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS MAS NO LIMITATIVAS CON LA POSIBILIDAD DE OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 2, AL INICIO DEL PRESENTE EVENTO.

PREGUNTA 9: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6 PÁGINA 54/118 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO QUE LA FUENTE DE PODER DE ALIMENTACIÓN NO TIENE QUE SER DE LA MARCA HP-COMPAQ, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 54 DE 118, SECCIÓN REQUERIMIENTO, NUMERAL 1, LA FUENTE DE PODER DEBERÁ SER DE MARCA HP, PARA EL EQUIPO DE CÓMPUTO INDICADO EN DICHA SECCIÓN, CON EL NÚMERO DE PARTE SEÑALADO.

PREGUNTA 10: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6 PÁGINA 64/118

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO QUE LA FUENTE DE PODER DE ALIMENTACIÓN NO TIENE QUE SER DE LA MARCA DELL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 64 DE 118, SECCIÓN REQUERIMIENTO, NUMERAL 1, LA FUENTE DE PODER DEBERÁ SER DE MARCA DELL, PARA EL EQUIPO DE CÓMPUTO INDICADO EN DICHA SECCIÓN, CON EL NÚMERO DE PARTE SEÑALADO.

PREGUNTA 11: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7 PÁGINA 55/118 LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO QUE LAS BATERÍAS PUEDAN SER DE CUALQUIER MARCA, MIENTRAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

PARA LA PARTIDA 7, BATERÍA (PARA NO-BREAK), ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 12: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7 PÁGINA 55/118 LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ACEPTA BATERÍAS DE 7.10 AH EN LUGAR DE 7 AH, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 2, AL INICIO DEL PRESENTE EVENTO.

PREGUNTA 13: PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS PÁGINA 83/118 LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA EN ALGUNA PARTIDA, SE PUEDA CONSIDERAR COMO PARTE DE LA ENTREGA, LAS MUESTRAS ENTREGADAS YA QUE SON PRODUCTOS NUEVOS, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO SE ACEPTA, DEBIDO A QUE PARA LOS BIENES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, LAS MUESTRAS PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, HASTA LA ENTREGA DE LAS

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



REFACCIONES, PARA VALIDAR QUE LOS DISPOSITIVOS ENTREGADOS SEAN IDÉNTICOS A LOS PRESENTADOS PARA SU EVALUACIÓN

PREGUNTA 14: PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD. PARTIDA 6 PÁGINA 84/118 LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, SI ELLA PROPORCIONARA EL EQUIPO DE MEDICIÓN REQUERIDO PARA HACER LA PRUEBAS DE ESTA PARTIDA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
SÍ, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS MEDICIONES Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

PREGUNTA 15: PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD. PARTIDA 16 PÁGINA 85/118 LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, SI ELLA PROPORCIONARA EL EQUIPO DE MEDICIÓN REQUERIDO PARA HACER LA PRUEBAS DE ESTA PARTIDA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
ATENDIDA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

2.- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. ENVIÓ 07 PREGUNTAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PREGUNTA 1: EN EL CASO DE NO PODER ASISTIR A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PODRÁ PRESENTARSE PERSONA DE LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE PARA PODER PARTICIPAR EN LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
PODRÁ ASISTIR A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, PERSONAL DE LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y ACOMPAÑADA DE COPIAS DE IDENTIFICACIONES, SEÑALANDO PUNTUALMENTE LOS ALCANCES DE DICHA CARTA.

NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE LA PERSONA QUE ÚNICAMENTE ENTREGUE LA PROPUESTA, PERO ESTE SOLO PODRÁ PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL CAPITULO 5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2: CAPÍTULO 3, PUNTO 3.1 PROPUESTAS, PÁG. 22 MENCIONAN QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE O DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE

RUBRICAS			
LICITANTES			
			SERVIDORES PÚBLICOS



A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS TRADUCCIONES SIMPLES AL ESPAÑOL EN HOJAS BLANCAS, YA QUE SI LOS PRESENTAMOS EN HOJAS MEMBRETADAS SE ENCIMARÍAN LOS TEXTOS CON LOS LOGOS DE LA EMPRESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 3, AL INICIO DEL PRESENTE EVENTO.

PREGUNTA 3: CAPÍTULO 3, PUNTO 3.4.1 PRECIOS, INCISO VIII, PÁG. 26 ESTÁN SOLICITANDO PRESENTAR JUNTO CON EL CURRÍCULUM, FOTOCOPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEMOS PRESENTAR COPIA DE UN CONTRATO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, QUE PUDIERAS SER POR ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O SERVICIOS ADMINISTRADOS (QUE SE ENCUENTREN VIGENTES), YA QUE EL FIN ES DEMOSTRAR QUE SE TIENE LA SOLVENCIA PARA EFECTUAR UNA VENTA SIMILAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM

SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE UN CONTRATO DE EQUIPO DE COMPUTO, QUE PUDIERA SER POR ADQUISICIÓN, O POR ARRENDAMIENTO O SERVICIOS ADMINISTRADOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 5 DE LA EMPRESA DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4: CAPÍTULO 3, PUNTO 3.4.1 PRECIOS, INCISO VIII, PÁG. 26 CON RESPECTO A LA FOTOCOPIA DEL CONTRATO SOLICITADO MENCIONAN QUE DEBE SER DEL ÚLTIMO AÑO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DEL 2015, 2016 O 2017. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM

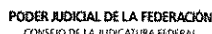
YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 5 DE LA EMPRESA DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 13, MOUSE APPLE ESTÁN SOLICITANDO MOUSE APPLE ALÁMBRICO, QUEREMOS INFORMAR A LA CONVOCANTE QUE APPLE ACTUALMENTE SOLO MANEJA MOUSE INALÁMBRICOS. ACEPTARÍA LA CONVOCANTE QUE LE OFERTÁRAMOS UN MOUSE INALÁMBRICO CON CONEXIÓN BLUETOOTH Y QUE ES MULTI-TOUCH. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EL MOUSE CUENTE CON BATERÍA RECARGABLE E INCLUYA EL CABLE PARA RECARGA DESDE LA COMPUTADORA O EN SU CASO EL CARGADOR CORRESPONDIENTE.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UNA CARTA EN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA DE ESCRITORIO EN LA QUE CERTIFIQUE Y GARANTICE LA COMPATIBILIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FUENTE DE PODER OFERTADA EN EL EQUIPO DELL OPTIPLEX 990 DT; ASIMISMO, DEBERÁ TENER COMO MÍNIMO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y NIVEL DE CERTIFICACIÓN 80 PLUS CON LA QUE CUENTA LA FUENTE SOLICITADA (80 PLUS CON CALIFICACIÓN GOLD).

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 2: NUMERAL 3.2.1, PUNTO I, INCISOS C) Y E). ¿EN EL CASO DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, ESTO DEBERÁ MANIFESTARSE?

RUBRICAS						
LICITANTES					SERVIDORES PÚBLICOS	
f	X					
b	v					

Página 9 de 22



RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP

PARA EL CASO DE QUE EN EL APARTADO DE DATOS INICIALES DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES RELATIVOS AL ISR DEL EJERCICIO 2016, HAYAN OPTADO POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, ES OBLIGATORIO APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E), NUMERALES 1 Y 2 DEL APARTADO 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 3: NUMERAL 3.2.1, PUNTO IV. ENTENDEMOS QUE LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PUNTO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE NINGÚN DOCUMENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 4: NUMERAL 3.2.1, PUNTO V, ÚLTIMO PÁRRAFO ¿LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA ES OBLIGATORIO PRESENTARLA?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP
LA FRACCIÓN V DEL APARTADO 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, NO REQUIERE DE NINGUNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO.

PREGUNTA 5: NUMERAL 3.4, SOBRE NÚMERO 2, PRIMER PÁRRAFO ¿LA VERIFICACIÓN DE LAS FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO O ADMINISTRACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ANEXO 8?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 302 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, LOS ALCANCES DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁ ANALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, A TRAVÉS DEL DICTAMEN LEGAL CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL, O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS ÚNICAMENTE.

PREGUNTA 6: NUMERAL 3.4, SOBRE NÚMERO 2, SEGUNDO PÁRRAFO. ENTENDEMOS QUE EL FORMATO QUE PODEMOS SEGUIR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES EL QUE SE DETALLA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL ANEXO 5 (MODELO DE CONTRATO), PÁGINA 103, OMITIENDO ÚNICAMENTE LA CLAVE SAP ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL FORMATO REFERIDO EN EL "ANEXO 11" PROPUESTA ECONÓMICA (PÁGINA 118), DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

RUBRICAS						
LICITANTES					SERVIDORES PÚBLICOS	



PREGUNTA 7: NUMERAL 3.4.1, PUNTO VIII ¿SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE UN PEDIDO O CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM:

YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 3 DE LA EMPRESA FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 8: NUMERAL 3.4.1, PUNTO VIII. LA RELACIÓN DE CLIENTES DEBE FORMAR PARTE DEL CURRÍCULUM DEL LICITANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 9: NUMERAL 3.4.2. EN EL PRESENTE NUMERAL SE HACE MENCIÓN DE QUE LA VIGENCIA DEBE SER HASTA LA TOTAL INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS BIENES; DEBIDO A QUE SOLO SE REQUIERE LA ENTREGA DE LOS MISMOS ¿HASTA CUÁNDO SE REQUIERE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, EFECTIVAMENTE SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 3.4.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 10: SECCIÓN II, NUMERAL II.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y PARTIDA 7. DEBIDO A QUE SE SOLICITAN BATERÍAS PARA EL MODELO NBKS 1000/3 DE LA MARCA ISB Y QUE LA BATERÍA PUEDE SER DE CUALQUIER MARCA, ENTENDEMOS QUE SE DEBE ANEXAR LA CARTA DEL FABRICANTE INDUSTRIAS SOLA BASIC SEÑALANDO CUAL ES EL TIPO DE BATERÍA QUE SE REQUIERE UTILIZAR Y QUE ÉL CERTIFICA COMO COMPATIBLE AL 100% PARA EL MODELO NBKS 1000/3, YA QUE DE LO CONTRARIO EL UTILIZAR UNA BATERÍA DISTINTA O QUE NO ESTÉ CERTIFICADA PUEDE PROVOCAR UN MAL FUNCIONAMIENTO O DAÑAR EL EQUIPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO SE REQUIERE ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE DEL NO-BREAK.

PREGUNTA 11: DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LO QUE SE REQUIERE ES QUE SE GARANTICE 100% LA COMPATIBILIDAD DE LA BATERÍA CON EL MODELO SEÑALADO A TRAVÉS DE UN MEDIO O FUENTE VERAZ Y CONFIABLE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA BATERÍA SEA 100% COMPATIBLE CON LOS NO-BREAK, MARCA SOLA BASIC NBKS 1000/3, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 55 DE 118, Y ANEXAR LA HOJA TÉCNICA DE LA BATERÍA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÁGINA 45 DE 118, NUMERAL II.3.

PREGUNTA 12: SECCIÓN II, NUMERAL II.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE Y PARTIDA 17. DEBIDO A QUE NO EXISTE FOLLETO POR PARTE DEL FABRICANTE INDUSTRIAS SOLA BASIC DE LA TARJETA PRINCIPAL SOLICITADA ¿EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE INDUSTRIAS SOLA BASIC SEÑALANDO QUE EL MODELO DE TARJETA PROPUESTO POR EL LICITANTE ES PARA EL MODELO NBKS 1000/3, PARA ASÍ EVITAR OFERTAR TARJETAS GENÉRICAS Y QUE PUEDAN DAÑAR AL EQUIPO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARTIDA 17, NUMERALES 1 Y 2, PÁGINA 65 DE 118, LA TARJETA PRINCIPAL QUE SE REQUIERE, PARA SER UTILIZADA EN EL NO-BREAK ISB SOLA BASIC NBKS 1000/3, DEBE SER DEL MISMO FABRICANTE DEL NO BREAK, POR LO CUAL SE SEÑALA EL NÚMERO DE PARTE C6522BD, ASIMISMO PODRÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, DADO QUE EL BIEN SOLICITADO ES POR MARCA.

PREGUNTA 13: ANEXO TÉCNICO, APARTADO D, PARTIDA 7 ¿LA BATERÍA A OFERTAR DEBERÁ SER LA QUE EL FABRICANTE DEL NO BREAK NBKS 1000/3 SEÑALE COMO 100% COMPATIBLE?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO SE REQUIERE QUE EL FABRICANTE DEL NO BREAK INDIQUE LA COMPATIBILIDAD DE LA BATERÍA, SIN EMBARGO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA BATERÍA SEA 100% COMPATIBLE CON LOS NO-BREAK, MARCA SOLA BASIC NBKS 1000/3, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 55 DE 118.

PREGUNTA 14: ANEXO TÉCNICO, APARTADO D, PARTIDA 17. SE INDICA COMO NUMERO DE PARTE C6522BD EL CUAL CORRESPONDE AL NÚMERO DEL CIRCUITO IMPRESO, SIN EMBARGO, EL NÚMERO DE PARTE CON EL CUAL EL FABRICANTE IDENTIFICA A LA TARJETA SOLICITADA ES DISTINTO. ENTENDEMOS QUE SE DEBE PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR CON EXACTITUD LA TARJETA QUE CORRESPONDA AL MODELO NBKS 1000/3 DE ISB ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

EN ESTOS CASOS DEBERÁ INTEGRAR DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA CORROBORAR QUE EL BIEN OFERTADO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO, AUN CUANDO EL NÚMERO DE PARTE DIFIERA DEL SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



PREGUNTA 15: APARTADO E. CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE. NUMERAL E2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE, PRIMER PÁRRAFO. DEBIDO A QUE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE REFIEREN A REFACCIONES MUY ESPECÍFICAS QUE NO APARECEN EN LAS PÁGINAS DE LOS FABRICANTES, ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PUEDE SER CUMPLIDO CON LA CARTA DEL FABRICANTE, TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL E2, TERCER PÁRRAFO ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

EN CASO DE NO EXISTIR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES, PUBLICADA EN LAS PÁGINAS DE INTERNET DE LOS FABRICANTES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÁGINA 41 DE 118, NUMERAL B.5, SEGUNDO PÁRRAFO, SE ACEPTARÁ CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN LA QUE VALIDE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CUMPLE LA REFACCIÓN OFERTADA, CONFORME A LO REQUERIDO EN CADA PARTIDA.

PREGUNTA 16: ANEXO TÉCNICO, APARTADO G, NUMERAL G.1 PARA LA PARTIDA 7 ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA MUESTRA ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

PARA LOS CASOS EN LOS QUE SE REQUIERE DE MUESTRA PARA SU EVALUACIÓN, SOLO ES NECESARIO PRESENTAR UNA REFACCIÓN PARA CADA PARTIDA QUE OFERTE.

PREGUNTA 17: ANEXO TÉCNICO, APARTADO G, NUMERAL G.2.2.2 PARA LA PARTIDA 7, INCISO A). SE INDICA QUE LA BATERÍA SERÁ INSTALADA EN UN UPS ZIGOR EBRO 1000, ASÍ COMO EN UPS NBKS 1000/3, LAS CUALES SON MARCAS Y DISEÑOS DISTINTOS, TANTO EN LO FÍSICO COMO EN LA ELECTRÓNICA. ENTENDEMOS QUE LA FINALIDAD PRINCIPAL ES QUE LA BATERÍA SEA 100% COMPATIBLE CON EL MODELO NBKS 1000/3 DE ISB ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 1.

PREGUNTA 18: ANEXO TÉCNICO, APARTADO G, NUMERAL G.2.2.2 PARA LA PARTIDA 7, INCISO B). DEBIDO A QUE SE SOLICITA COMPATIBILIDAD DEL 100% CON EL MODELO NBKS 1000/3 DE ISB, ENTENDEMOS QUE EN ESTE DEBERÁ INSTALARSE CORRECTAMENTE COMO MÍNIMO DENTRO DEL GABINETE ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 84 DE 118, SECCIÓN G.2.2.2, PARA LA PARTIDA 7, SE PRECISA QUE, SE LLEVARÁN A CABO TODAS LAS PRUEBAS SEÑALADAS EN LOS INCISOS "A)" AL "E)".

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



PREGUNTA 19: ANEXO TÉCNICO, APARTADO G, NUMERAL G.2.2.2 PARA LA PARTIDA 7, INCISO C), D) Y E). DEBIDO A QUE SE SOLICITA COMPATIBILIDAD DEL 100% CON EL MODELO NBKS 1000/3 DE ISB, ENTENDEMOS QUE EN ESTE MODELO DEBERÁ OPERAR COMO MÍNIMO DE MANERA CORRECTA LA BATERÍA CONFORME A LO INDICADO EN LOS INCISOS MENCIONADOS EN NUESTRA PREGUNTA ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
ES CORRECTO.

4.- SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. ENVIÓ 05 PREGUNTAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PREGUNTA 1: NUMERAL 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. - LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y B) ESTADO DE RESULTADOS TANTO PARA EL NUMERAL I COMO PARA EL II, ¿SÓLO SE REQUIEREN EN COPIA O TAMBIÉN LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP
SÓLO CON ENTREGAR COPIAS LEGIBLES SE DARÁ POR ATENDIDO LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 2: ANEXO TÉCNICO NUMERAL B7 ¿SE TIENE QUE AGREGAR LOS MANUALES DE USUARIO A LA PROPUESTA TÉCNICA O SÓLO ES PARA EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
NO SE REQUIERE INCLUIR LOS MANUALES A LA PROPUESTA TÉCNICA, SIN EMBARGO, PARA EL CASO DE LOS BIENES PARA LOS QUE SE SOLICITA QUE PRESENTEN MUESTRA DURANTE LA ETAPA DE EVALUACIÓN, SE DEBERÁN EXHIBIR OBLIGATORIAMENTE LOS CORRESPONDIENTES MANUALES DEL BIEN OFERTADO.

PREGUNTA 3: ANEXO TÉCNICO SECCIÓN II.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LAS CARTAS DE:

- A. ENTREGA DE BIENES IDÉNTICOS
- B. COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES Y
- C. CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

SON CARTAS FIRMADAS POR EL LICITANTE. ¿ES CORRECTO?

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

LAS CARTAS, SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, CARTA NO.1 ENTREGA DE BIENES IDÉNTICOS, CARTA NO. 2 COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES Y CARTA NO. 3 CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS, DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN ORIGINAL, FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO.

PREGUNTA 4: ANEXO TÉCNICO NUMERAL E.2.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA ÚNICA CARTA QUE SE REQUIERE POR PARTE DEL FABRICANTE ES LA CARTA EN DONDE SE SEÑALA ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, QUE NO SE ENCUENTRA DESCRITA EN LOS FOLLETOS TÉCNICOS DEL FABRICANTE, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

PARA LAS CARTAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL E.2., NINGUNA DE ELLAS SE REQUIERE FIRMADA POR PARTE DEL FABRICANTE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 41 DE 118 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL B.5, SEGUNDO PÁRRAFO, EN CASO DE QUE ALGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO NO SEA DESCRITA EN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SE PUEDE PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE EL BIEN CUMPLE CON LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.

PREGUNTA 5: MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA TERCERA, DECIMO TERCERA, DÉCIMA CUARTA Y DÉCIMA OCTAVA. – EN DICHAS CLÁUSULAS SEÑALA EN DISTINTOS PÁRRAFOS REFERENTE A BIENES, LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS EN CASO DE QUE PROCEDA, ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS SI PARA ALGUNA DE LAS REFACCIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PROCEDE SU INSTALACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:

NO SE REQUIERE DE INSTALACIÓN PARA NINGUNO DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5.- SYNnex DE MEXICO, S.A. DE C.V., ENVIÓ 12 PREGUNTAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PREGUNTA 1: PÁGINA 14, PUNTO 2.8.1 PLAZO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 367 DEL ACUERDO GENERAL, POR SÍ O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE CUENTE CON FACULTADES PARA ELLO, DEBERÁ(N) PRESENTARSE EN LA DADQ DE LA DGRM A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SIEMPRE Y CUANDO EL DICTAMEN LEGAL SEA FAVORABLE.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PUEDA ENTREGAR UNA COPIA DEL MISMO EN ESPERA DE RECIBIR EL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO, DICHA COPIA PERMITIRÁ EFECTUAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA ENTREGA DE GARANTÍAS, SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO SE ENTREGARA COPIA Y ORIGINAL DEL DOCUMENTO.

PREGUNTA 2: PÁGINA 22, TERCER INCISO.- LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN ORIGINAL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA EN TODAS Y CADA UN DE SUS HOJAS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA, NO DEBIENDO CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE PREFERENCIA FOLIADAS, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE DEBERÁN CONTENER LAS FIRMAS COMPLETAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM
LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO EN ORIGINAL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, NO DEBIENDO CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE PREFERENCIA FOLIADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1. PROPUESTAS, QUINTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y LA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LA ACLARACIÓN DE LA DGTI AL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

PREGUNTA 3: PÁGINA 24, PUNTO 3.3 PROPUESTA TECNICA LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL MEDIANTE ESCRITO ORIGINAL, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FOLLETOS PODRÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN ORIGINAL O EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE EN ESPAÑOL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y DEBIDAMENTE FIRMADAS Y RUBRICADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADO. LOS DOCUMENTOS DE LA PRUPUESTA NO DEBERÁN CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS Y ESTAR FOLIADOS.

¿AGRADECEMOS NOS ÍNDIQUEN SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS EN HOJAS MEMBRETADAS FICHAS TECNICAS Y/O FOLLETOS?, TODA VEZ QUE ALGUNOS FOLLETOS SON DESCARGADOS E IMPRESOS DE INTERNET Y LOS CUALES NO PUEDEN SER LEGIBLES COMPLETAMENTE EN LA HOJA MEMBRETADA.

¿DEBEMOS ENTENDER QUE DEBERÁ CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS CONTENER LA RUBRICA?

RUBRICAS			
LICITANTES			
			SERVIDORES PÚBLICOS



RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI Y DGRM:

LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN ORIGINAL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA.

ASIMISMO, SOLO LOS FOLLETOS, HOJAS TÉCNICAS Y ADICIONALES, PODRÁN IMPRIMIRSE EN HOJAS SIN MEMBRETE, Y DEBERÁN SER RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.1. PROPUESTAS, CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL PUNTO 3.3., Y A LA ACLARACIÓN DE LA DGTI AL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

PREGUNTA 4: PÁGINA 25, PUNTO 3.4 PROPUESTA ECONOMICA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE: POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, DE PREFERENCIA FOLIADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, SIN TACHADURAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN ESTE PUNTO DE PREFERENCIA FOLIADA Y VERIFICAR QUE ESTE CUENTE CON LAS FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO O ADMINISTRACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES Y FIRMAR CONTRATOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL O EL CONSEJO (PERSONA MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PERSONA MORAL).

¿DEBEMOS ENTENDER QUE DEBERÁ CONTENER LA FIRMA AUTOGRAFA EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y NO RUBRICAS?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM

YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA PREGUNTA 2 A SU REPRESENTADA.

PREGUNTA 5: PÁGINA 23, PUNTO 3.2.1 DOCUMENTACION FINANCIERA INCISO A, B Y C. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL CUADERNILLO (SIPRED) SE CUMPLE LOS PUNTOS A,B, Y CON ESTOS MISMOS SIPRED SE CUMPLE EL PUNTO E), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL CUADERNILLO DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL 2016, COPIA LEGIBLE DEL ACUSE DE PRESENTACIÓN Y LA COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LA CÉDULA PROFESIONAL, DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS DICTAMINÓ, SE DARÁ POR ATENDIDO LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 6: PÁGINA 23, PUNTO E), ULTIMO INCISO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE CONSOLIDEN SU RESULTADO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.13.2 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2017 Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



FISCALES RELATIVAS A LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ELABORACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL. EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE, LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

¿EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SEA UNA SOCIEDAD CONTROLADORA BASTARÁ CON ENTREGAR CARTA INDICANDO LO ANTERIOR PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGPP
PARA ESTE RUBRO SE INFORMA QUE NO APLICA ESTE REQUERIMIENTO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

PREGUNTA 7: PÁGINA 118, ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA ¿TRATANDOSE DE REFACCIONES, DEBEMOS ENTENDER QUE EN EL RUBRO DE UNIDAD DE MEDIDA ES CORRECTO INDICAR EQUIPO O REFACCIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGRM Y DGTI:
LA UNIDAD DE MEDIDA ES "PIEZA" PARA TODAS LAS PARTIDAS, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 28 QUE SU UNIDAD DE MEDIDA ES "KIT".

PREGUNTA 8: ANEXO TECNICO REFACCIONES PARA EQUIPO INFORMÁTICO 2017 ¿ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PUDIENDO OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 2.

PREGUNTA 9: ANEXO TECNICO PARTIDA 7 BATERÍA (PARA NO-BREAK) ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE AVALANDO LA COMPATIBILIDAD, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI: NO SE REQUIERE ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE DEL NO-BREAK, SIN EMBARGO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA BATERÍA SEA 100% COMPATIBLE CON LOS NO-BREAK, MARCA SOLA BASIC NBKS 1000/3, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 55 DE 118.

PREGUNTA 10: ANEXO TECNICO PARTIDA 8 CÁMARA DE VIDEO MARCA AXIS, MODELO P3364-V (PARA KITS DE VIDEOGRABACIÓN) DE ACUERDO A LO SOLICITADO NOS PERMITIMOS INDICAR QUE, CONFIRMANDO CON EL FABRICANTE, NOS HACEN DEL CONOCIMIENTO QUE EL LENTE VARIFOCAL DE 3.3-12MM ES F1.4., ¿SE ACEPTA OFERTEMOS ESTA CARACTERÍSTICA?

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 2.

PREGUNTA 11: ANEXO TECNICO PARTIDA 13 MOUSE APPLE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR MOUSE DE LA MARCA APPLE INALÁMBRICOS, ESTO PORQUE LOS MODELOS ALÁMBRICOS POR PUERTO USB SE ENCUENTRAN FUERA DE LÍNEA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EL MOUSE CUENTE CON BATERÍA RECARGABLE E INCLUYA EL CABLE PARA RECARGA DESDE LA COMPUTADORA O EN SU CASO EL CARGADOR CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA 12: ANEXO TECNICO PARTIDA 14 TECLADO APPLE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR TECLADOS DE LA MARCA APPLE INALÁMBRICOS, ESTO PORQUE LOS MODELOS ALÁMBRICOS POR PUERTO USB SE ENCUENTRAN FUERA DE LÍNEA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DGTI:
SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EL TECLADO CON BATERÍA RECARGABLE E INCLUYA EL CABLE PARA RECARGA DESDE LA COMPUTADORA O EN SU CASO EL CARGADOR CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR, QUE DE LAS 58 (CINCUENTA Y OCHO) PREGUNTAS RECIBIDAS POR 5 (CINCO) PROVEEDORES, FUERON ATENDIDAS 36 (TREINTA Y SEIS) DE CARÁCTER TÉCNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, 07 (SIETE) DE CARÁCTER FINANCIERO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y 15 (QUINCE) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

- V. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE ALGÚN(OS) PROVEEDOR(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO U OTROS FIJAR LOS PRECIOS FIJOS DE BIENES O SERVICIOS, PODRÁN SER SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.
- VI. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



- VII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VIII. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE POR TRATARSE DE UN REQUISITO DE FONDO, NO PODRÁ SUBSANARSE LA OMISIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA Y RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, EN LAS CARTAS PROTESTA Y MANIFIESTOS SOLICITADOS, ASÍ COMO, EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE LA FALTA DE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR, CONFORME AL CAPÍTULO 4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EN CASO DE QUE LA RÚBRICA Y LA FIRMA SEA LA MISMA, DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO EN SU PROPUESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
- IX. SE LES HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL **15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HRS**; Y EL ACTO DE FALLO PROGRAMADO PARA EL **01 DICIEMBRE DE 2017 A LAS 04:00 HRS.**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PISO 7 ALA "A" DE ESTE EDIFICIO, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SE PRESENTEN DOS IDENTIFICACIONES OFICIALES, UNA PARA EL ACCESO AL INMUEBLE Y OTRA PARA LOS EVENTOS.
- X. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- XI. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MAS QUE AGREGAR.
- XII. NO EXISTIENDO ALGO MAS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

RUBRICAS			
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS



-----SERVIDORES PÚBLICOS-----

	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		LIC. CLAUDIA CARRILLO PÉREZ DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. OLGA ROCÍO DOMÍNGUEZ ARMENTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
	RUBRICA 		RUBRICA
ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		C. CLAUDIA PÉREZ MARTÍNEZ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
	RUBRICA 		
L.C.P. ALEJANDRO MENDOZA LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			

-----LICITANTES-----

NO ASISTIÓ		NO ASISTIÓ	
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	RUBRICA	CONVERGENCIA EN TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. DESARROLLO DE TI, S.A. DE C.V.	RUBRICA

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



	RUBRICA		RUBRICA
C. FABIOLA MOCTEZUMA GASCA DESARROLLO DE TI, S.A. DE C.V.		C. CÉSAR ENRIQUE GARCÍA REYES FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	
	RUBRICA	NO ASISTIÓ	RUBRICA
LIC. BRAEL GALAVIZ DÍAZ GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.		GRUPO TI LATIN MÉXICO, S.A. DE C.V.	
NO ASISTIÓ	RUBRICA	NO ASISTIÓ	RUBRICA
HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
NO ASISTIÓ	RUBRICA	NO ASISTIÓ	RUBRICA
Q PLUS, S.A. DE C.V.		RELOJES CHECADORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
NO ASISTIÓ	RUBRICA	NO ASISTIÓ	RUBRICA
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.		SHIELD SECURITAS, S.A. DE C.V.	
NO ASISTIÓ	RUBRICA		RUBRICA
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		C. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ GÚTIERREZ SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO INFORMÁTICO 2017".

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	